COMPROBANTE DE EGRESO

T002 N° 2690

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** 28-02-2023	**ORDEN DE PAGO** 2759

INFORMACIÓN **ELABORÓ** Bibiana Andrea Torres Pledrahita

Entidad	**Centro Gestor**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	91800000

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: Cancela Fra FE 51 CONTRATO PS2023035 FACTURA FE 51

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social		**Manco Lopez Oscar Oswaldo**
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	3481752	Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911000123	83990	02	9200336	Fortalecimiento en la estructuración, evaluación y promoción	$9,000,000
						TOTAL:	$9,000,000

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
9,000,000.00	187,000.00	8,597,454.00

3. TRANSACCION DE CAJA

Codigo	Detalle	Documento	Valor
69362584574	BANCOLOMBIA 4574	2759	8,597,454.00

4. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
1110060301	BANCOLOMBIA 693-625845-74			8,597,454.00
2490540101	HONORARIOS		8,597,454.00	

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor
IVA 19%	19.00	1,436,975.00
Retencion de IVA	15.00	215,546.00
Retencion en la fuente UVT	0.00	187,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
1110060301		
2490540101	8,597,454.00	8,597,454.00
TOTAL:	8,597,454.00	8,597,454.00

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento 3481752 en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Comun
Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

ORDEN DE PAGO

T007 N° 2759

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** Feb.26/2023	**Centro Gestor** 91800000

INFORMACIÓN **ELABORÓ** SANDRA ELIZABETH PEREZ VASQUEZ

Entidad	**COMPROMISOS**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	**CRPC 48** -

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: CONTRATO PS2023035 FACTURA FE 51

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	**Oscar Oswaldo Manco Lopez**	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	3481752	Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911000123	83990	02	9200336	Fortalecimiento en la estructuración, evaluación y promoción	$9,000,000
						TOTAL:	$9,000,000

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
9,000,000.00	402,546.00	8,597,454.00

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor
IVA 19%	19.00	1,436,975.00
Retencion de IVA	15.00	215,546.00
Retencion en la fuente UVT	0.00	187,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
2490540101		8,597,454.00
2436150101		187,000.00
5111790101	7,563,025.00	
5111790101	1,436,975.00	
2436250201		215,546.00
TOTAL:	9,000,000.00	9,000,000.00

4. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Director Técnico u Operativo
Agencia APP

FIRMA

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
CC: 3481752 - 4

Medellín Carrera 30 # 10 c - 228 Interior 761
Teléfono 3012377640
Correo Electrónico oscar.manco@tisas.co

Factura Electrónica de Venta

FE 51

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764039570813 que habilita desde FE 44 hasta FE 500. Vence 15/05/2023

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Publico Privadas | **NIT:** 900623766 - 1

Dirección: Carrera 55# 42-180 Local 203 Ed Plaza de la L | **Ciudad:** Medellín | **Teléfono:** 4481740

Fecha: 16/02/2023 | **Vencimiento:** 28/02/2023 | **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Por Concepto de:

FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	PFRO	PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS - Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la APP durante el periodo del 1 al 28 del mes de febrero de 2023	und	1,00	7.563.025,21	0,00	19	1.436.974,79	7.563.025,21

Radicado: R 202310000133
Fecha:16/02/2023 15:22:16.377
Tipo: FACTURAS O CUENTA DE COBRO *202310000133*
Remitente:Oscar Oswaldo Manco Lopez
Destino:SUBDIRECCION DE GESTION DE

Valor en Letras

NUEVE MILLONES PESOS

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Nº 00808981681 A NOMBRE DE OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	$ 7.563.025,21
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 1.436.974,79
TOTAL OPERACION	$ 9.000.000,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 9.000.000,00

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2023-02-16 12:56:36

Base 5013786
ret 187000
CC 336112

el N contrato en el recibo a satisfaccion esta incorrecto

Fecha de Impresión: 16/02/2023 13:10:38 Página

CUFE: eee5e7ad1ec86a613481e98e08890e0ef0bccab4fb364f05c4583fb2f67da76078341b29d23c63439beae983651b6cf1--Expedición:16/02/2023 01:10 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

OP 2759

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

FECHA: Medellín, 28 de febrero de 2023

DE: Juan Manuel Mejía Salazar, Subdirector para la Gestión de Alianzas Publico Privadas

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº PS2023035	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
NIT O C.C:	3.481.752
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL COMPONENTE FINANCIERO, SOCIOECONÓMICO Y DE RIESGOS DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA APP.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L. ($26.700.000).
DURACIÓN:	A PARTIR DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CAMPO "FECHA DE INICIO DE CONTRATO" DEL SECOP II, HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2023.

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
TELEFONO	3012377640
DIRECCION	Carrera 44 # 10 R – 15 501
E- MAIL	Oscar.manco@tisas.co

DATOS DE LOS SUPERVISORES	
NOMBRE	JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
TELEFONO y DIRECCION	Calle 44 # 53ª – 31 Edificio Plaza de la Libertad
E- MAIL	manuel.mejia@app.gov.co
CARGO	Subdirector Gestión APP

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"**Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior.

EL contratista acreditó en la fecha **17 de febrero de 2023** el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), del mes de febrero de 2023, mediante comprobante de pago expedido por ARUS anexo a este informe, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACION	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICION		X			
PRORROGA		X			
SUSPENSION		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$26.700.000
2. VALORES ADICIONADOS	$0
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	$26.700.000
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$4.200.000
5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	$9.000.000
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	$13.200.000
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	$13.500.000
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	49%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

7. EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO:

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalle en el informe de gestión anexo elaborado por el Contratista.

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la factura # FE 51, por valor de Nueve Millones de Pesos M.L. ($9.000.000), a cargo del registro presupuestal N° 48.

Atentamente,

JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
Supervisor

Proyectó: Catalina Pérez Mesa, Profesional Apoyo Gestión de Compras y Contratación	Revisó: Área de Gestión Contable y Tributaria.

INFORME DE GESTIÓN
AGENCIA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
Contrato PS2023035

Periodo comprendido entre el 1 y el 28 de Febrero de 2023

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
SUBDIRECCIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP	1. Asistir y participar en las reuniones y mesas de trabajo que sean necesarias para realizar seguimiento, gestión y evaluación a los proyectos que le sean designados.	1. El jueves 9 de febrero y por medio de la plataforma Meets se participa en la reunión con el equipo del proyecto Casa Prado con la finalidad de escuchar las observaciones frente a la propuesta del otro sí para el proyecto y las posibles pretensiones derivadas de un sobre costo de inversión en el proyecto. 2. El jueves 9 de febrero se realiza una reunión por medio de plataformas virtuales, con el ánimo de revisar el estado del proyecto MUDAG, a fin de responder algunas preguntas del DAP. 3. El viernes 17 de febrero, de manera habitual se participa en la reunión de la subdirección APP con el ánimo de revisar el avance de los proyectos y las acciones pertinentes en el cumplimiento de su cronograma. 4. El viernes 24 de febrero nuevamente se presenta en la reunión de seguimiento de la subdirección APP un estado de los proyectos para tomar decisiones sobre su cronograma.	100%	49,44%	89	44
	2. Acompañar a la AGENCIA APP, desde el rol financiero, socioeconómico y de riesgos, en los proyectos que le sean designados.	1. Se resuelven inquietudes asociadas al Comparador Público Privado (CPP) que viene del modelo financiero del proyecto MUDAG, en atención al proceso de revisión por parte la secretaría de hacienda y el DAP	100%	49,44%	89	44
	3. Apoyar la proyección de respuestas de requerimientos de información presentados a la AGENCIA APP por parte de la Dirección General u otros organismos públicos y privados	1. Se hace una revisión al detalle sobre las últimas actualizaciones de la Minuta del proyecto MUDAG en aras de seguir avanzando con la publicación de los pliegos definitivos para el proyecto y cumplir así con los plazos establecidos. 2. Sobre el proyecto de instalación y operación de plantas de tratamiento y valorización de los residuos sólidos urbanos, se hace una revisión de la documentación actualizada en el drive del proyecto desde el componente financiero y de riesgos, estudiando los componentes de prefactibilidad, las entregas del originador, componente comercial y demás elementos relevantes dentro de la estructuración del proyecto y para el cual se emite un concepto.	100%	49,44%	89	44
	4. Realizar informes, análisis y apoyar la supervisión financiera de los proyectos que se encuentren en estructuración y evaluación y que le sean asignados por los supervisores.	1. Fruto de la revisión relacionada con el proyecto de instalación de plantas de tratamiento para residuos sólidos, se elabora un escrito con los hallazgos encontrados enfocado en dos aspectos: la prefactibilidad financiera y los riesgos asociados a esta misma etapa del proyecto; el envío se realiza por medio de correo electrónico	100%	49,44%	89	44
	5. Apoyar desde el rol financiero los procesos de estructuración y análisis internos que sean designados por los supervisores.	1. Se acompaña al equipo del proyecto Cárcel Metropolitana para sindicados el día viernes 17 a la "Socialización secretaría de Seguridad" que se presenta frente a la plenaria del Concejo de Medellín. 2. Se revisan los documentos contractuales de las versiones ajustadas del apéndice Técnico de Alcance y del Apéndice Técnico de Transición del proyecto MUDAG. 3. Lunes 20 de febrero de manera presencial se asiste ante las comisiones de estudio y la comisión segunda del concejo del distrito de Medellín en horas de la mañana para continuar avanzando con el proyecto de Cárcel Metropolitana para Sindicados. A renglón seguido en horas de la tarde se expone a profundidad el proyecto en la plenaria del organismo. 4. Continuando con el acompañamiento al equipo del proyecto Cárcel Metropolitana para Sindicados se hace presencia participe en los debates del proyecto realizados el viernes 24 (primer debate) y el lunes 27 (segundo debate) 5. La presentación del proyecto que incluye las actualizaciones de las vigencias futuras se hace en el recinto del concejo los días viernes 17 y lunes 20 de febrero	100%	49,44%	89	44
	6. Apoya la estructuración y evaluación de los procesos de convocatoria pública adelantados por la AGENCIA APP bajo las diferentes modalidades de selección.	1. Se continua con el acompañando a la Agencia en reuniones con distintos interesados en los proyectos que actualmente se encuentran activos, resolviendo inquietudes y dando claridad sobre temas relacionados con los componentes financieros, comerciales y de riesgos.	100%	49,44%	89	44
	7. Llevar a cabo las demás actividades requeridas por los supervisores en el cumplimiento del objeto contractual.	No se realiza esta actividad	100%	49,44%	89	44

Cordialmente,

Oscar Manco Lopez
Contratista

Juan Manuel Mejía Salazar
Supervisor del Contrato

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2023035

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	**OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ**
NIT o CC:	**3.481.752**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL COMPONENTE FINANCIERO, SOCIOECONOMICO Y DE RIESGOS DE LOS PROYECTOS GESTIONAOS POR LA APP.
VALOR INICIAL:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS M.L ($26.7000.000.)
VIGENCIA INICIAL:	A partir de la información registrada en el campo "Fecha de inicio de contrato" del SECOP II, hasta el 15 de abril de 2023.

El Subdirector para la Gestión de Alianzas Público Privadas, en calidad de supervisor del contrato N° PS2023020, hace constar que de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.481.752, prestó sus servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionaos por la app, requeridos para el pago correspondiente al mes de Febrero, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato; por lo tanto, son recibidos a satisfacción de la Agencia APP y se autoriza el pago de la factura por valor de $9.000.000.

Febrero 28 de 2023.

JUAN MANUEL MEJÍA SALAZAR
Subdirector de Gestión de Alianzas Público Privadas

Anexo 1

Medellín, 28 de febrero 2023

Declaración Juramentada

Señores
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2023035 de 2023.
Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 1 al 28 de febrero de 2023.

Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 61492672, las cuales adjunto, corresponden a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	**Valor**
Salud	$378.200
Pensión	$484.100
ARL	$15.800
Total	$878.100

4. Adicionalmente, manifiesto en la actualidad no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de rango constitucional o legal que afecten la ejecución del contrato.

Nombres y apellidos: Oscar Manco Lopez

Firma:
Cédula de Ciudadanía: 3481752

ARUS®

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-17, 11:33:31 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 61492672

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 17/02/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ		
Documento	CC3481752	**Dirección**	CR 75 DA 2 B SUR 100 CS 207
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3169292
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRO	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 3481752	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ	57	00	X	X															0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 3.025.210	$ 484.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.025.210	$ 378.200	0,522	$ 3.025.210	$ 15.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 878.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.025.210	$ 3.025.210	$ 3.025.210	$ 0	$ 484.100	$ 378.200	$ 15.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 878.100	$ 0	$ 878.100

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogota: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente esta en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA